08.02.01-0429

DIRECCION GENERAL DE MUJER Y FAMILIA
CENTRO DE DOCUMENTACION
M. C. J. D.

MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA
INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO

TALLER NACIONAL SOBRE PARTICIPACION DE LA MUJER CAMPESINA
EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO

La Catalina, 16–20 Octubre 1984

GUIA PARA LOS TRABAJOS DE GRUPOS

PRIMERA SESION

Miércoles 17 de octubre en la tarde

Tema: Caracterización del rol de la mujer en las actividades productivas del sector primario, según manifestaciones regionales, en el marco de economías campesinas específicas.

Actividades productivas del sector primario se refiere a aquéllas desarrolladas en los subsectores: agricultura, silvicultura y pesca. Se incluyen, asimismo, las actividades correspondientes a comercialización y transformación de alimentos.

Propósitos:

1.- Describir el rol de la mujer en las actividades productivas (del sector primario, de comercialización y de transformación de alimentos); en las actividades familiares y en las actividades comunitarias.

2.- Señalar los factores condicionantes de los roles de la mujer.

Subtema 1: Rol de la mujer en las actividades productivas (Grupos 1 y 6)

1.1 Función de la mujer en:

Producción familiar de alimentos para autoconsumo (agricultura y pecuaria); producción agrícola y pecuaria comercial o para inter - cambio; almacenamiento; transformación de alimentos; comercialización; trabajo asalariado de la mujer.